

Comuniqué al Sr.
de J. J. J. J. J.

Me manifestará V. con
toda urgencia en vista
de los antecedentes que
existan, bien en el Al-
caldía, o en el archivo de
de Ayuntamiento, tomán-
do además cuantas no-
cias le sea posible ad-
quirir, si por parte de
esa municipalidad se
acudió en 12 de Enero
de 1818 al Sr. Intenden-
te de rentas de esta pro-
vincia, reconociendo un
censo capital de 41.400
reales, pensión 1.242 r. S.
a favor de los Señores
Don Juan de los Cr

sinos, Caballero de la
orden de Montesa, y
D.^a Juca Barbera, viz
condesa de Villarregut,
Baronesa de Montesa,
en su Incomienda ma-
yor, pidiendo hacer pa-
go de los atrasos de
dicho censo hasta es-
tinguirlo a un 20 p^o
anual, y la conti-
nuacion de las pensio-
nes que se fueren ven-
ciendo, entregándolas,
en calidad de depósito
voluntario, a la orden
del censalista en la
caja correspondiente

de las oficinas del Estado
de esta provincia.

Encargo á V., así mis-
mo, me manifieste, si
continúa pagándose el
antedicho censo, á quien,
y en virtud de que ór-
den, si alguna se le
comunicó en virtud de
la expresada solicitud
hecha á la Intendencia.

Del recibo de esta ór-
den me dará V. aviso
sin pérdida de correo.

Dios

que. L^o. muchos años.
Castella 7 Junio 1362.

Martin Campo

D. Alcalde de Villafuente.

Secretaria

No habiendo contestado
a la comunicacion de este go-
bierno en la que se le pedia
algunos antecedentes acerca
del curso que esa Villa se dice
aduda al Excmo. Sr. Maron
de Fontenay, se hace de todo
punto indispensable cumplir
con lo que se le tiene manda-
do, a virtud de correo, o lo-
mas tardar, en el intermedio,
bajo su mayor estrecha responsa-
bilidad.

Dios guarde a V. m. a. Calle
No. 29 junio 1862

Mariano Capriles

L. Alcalde de Villafraquez.